

VISTO:

La resolución R-DNAT-2013 - 1390 que trata sobre la adjudicación de la Contratación Directa N° 08/13-FCN; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se adjudica, a la firma NETCO S.R.L. dos proyectores de datos y video marca VIEWSONIC modelo PJD6235.

Que la firma NETCO S.R.L., mediante nota de fecha 03 de diciembre de 2013, informa que en razón de haber quedado discontinuado y ante la imposibilidad de conseguir en distribuidor alguno el Proyector Viewsonic modelo PJD6235, ofrecido en la presente Contratación, no podrán ser provistos ofreciendo en su reemplazo dos proyectores marca Epson Power Lite X12, por un valor unitario de Pesos Seis mil trescientos catorce (\$ 6.314,00).

Que la unidad requirente acepta el reemplazo ofrecido por poseer los proyectores Epson similares características y prestaciones técnicas y resultando razonable su precio.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el reemplazo de los proyectores de datos y video marca Viewsonic PJD6235, adjudicados a la firma NETCO S.R.L mediante Orden de Compra N° 015/13, por proyectores marca Epson Power Lite X12, por la suma total de Pesos Doce mil seiscientos veintiocho (\$ 12.628,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar la diferencia por Pesos Un Mil ciento diez (\$ 1.110,=) importe que surge entre lo adjudicado originalmente y el del reemplazo autorizado a la Partida Presupuestaria 4.3.6: Equipos para computación de los fondos correspondientes a Funcionamiento del presente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica a sus efectos.- fav.

HILDA ROSA MERCADO  
Directora Gral. Administrativo Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales